

ACTA 23ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2014, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, se celebra la 23ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., bajo la presidencia de su titular don Fernando Cañas Berkowitz y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante. Actúa como Secretario don Gonzalo Morales Moreno y asiste además el Gerente General de la Empresa don Ramón Cañas Cambiaso.

El Sr. Presidente da por iniciada la sesión a las 10:00 horas.

I. ASISTENCIA

El Sr. Presidente informa que se encuentran presentes los dos accionistas de la Sociedad, que conforman la totalidad de las acciones suscritas y pagadas:

- Corporación de Fomento de la Producción, RUT N° 60.706.000-2, con 31.446.308.704 acciones, de las cuales 19.342.837.398 corresponden a la serie "A" y 12.103.471.306 a la serie "B", representada por don Marcial Baeza Jensen; y
- Fisco de Chile, RUT N° 61.806.000-4, con 19.555.746.688 acciones, de las cuales 12.495.540.931 corresponden a la serie "A" y 7.060.205.757 a la serie "B", representado por don Susana González Leiva.

Ambos accionistas, representados en la forma antedicha, han firmado la correspondiente hoja de asistencia en conformidad a la ley y al reglamento.

II. PODERES

Se aprueban los poderes de los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y del Fisco.

III. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS Y REPRESENTANTES DE LOS TENEDORES DE BONOS

Se deja constancia que se encuentra presente el Banco BICE como representante de los tenedores de bonos, a través de doña Camila Villalón Piteira y no se encuentran presentes representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, del Banco de

Chile y Banco Santander-Chile, estos últimos como Representantes de los Tenedores de Bonos.

IV. FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Sr. Presidente señala que en forma previa a esta Junta se ha cumplido con las siguientes formalidades:

- a) La convocatoria fue acordada por el Directorio de la Empresa, en Sesión N° 835, Ordinaria, de 24 de marzo de 2014.
- b) La información de la convocatoria, a la Superintendencia de Valores y Seguros, se realizó por Carta G.G. N° 188, de 08 de abril de 2014.
- c) La celebración de esta Junta se comunicó a los accionistas, Corporación de Fomento de la Producción y Fisco de Chile, mediante Cartas G.G. N° 186 y G.G. N° 184, respectivamente, ambas de 08 de abril de 2014.

En la misma fecha, por carta GG/187 se comunicó la celebración de esta Junta al Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos y en cumplimiento a lo estipulado en los Contratos de Emisión de Bonos suscritos por Metro S.A. y ese Banco por escrituras públicas de 22 de mayo y 3 de octubre de 2001 y 13 de junio de 2002, modificada la primera por escritura pública de 25 de junio de 2001, todas ellas otorgadas ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres, como asimismo lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de 4 de julio de 2005, otorgada ante el Notario de Santiago don José Musalem Saffie.

También con fecha 08 de abril de 2014, por carta GG/185, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos conforme a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de 27 de junio de 2003, otorgada ante el Notario Público de Santiago don José Musalem Saffie, en los Contratos de Emisión de Bonos que constan en escrituras públicas de 16 de marzo de 2004, modificados y complementados por escrituras de 19 de abril de 2004, todas otorgadas en la Notaría antes nombrada, como asimismo en la escritura pública Complementaria de Emisión de Bonos de 8 de mayo de 2012, otorgada ante el Notario de Santiago don Raúl I. Perry Pefaur.

Igualmente, con fecha 08 de abril de 2014, por carta GG/183, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco Santander-Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos según lo estipulado en los Contratos de Emisión de Línea de Bonos suscritos por escrituras públicas de 22 de agosto de 2007 y 31 de agosto de 2009, ambas otorgadas ante el Notario de Santiago don Eduardo Avello Concha.

R/M
5/

- d) Conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 332, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de 21 de marzo de 2012, copia digitalizada de la Memoria Anual de la Empresa fue remitida a ese Organismo con fecha 04 de abril de 2014, a través del módulo SEIL, además de ponerla en la misma oportunidad a disposición de los accionistas y público en general en el sitio web www.metro.cl.
- e) Los Estados Financieros Consolidados, las notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio 2013 se publicaron el 03 de abril de 2014 en el sitio web antes señalado, informándose con misma fecha, a la Superintendencia de Valores y Seguros el hipervínculo donde se ubican y se encuentran disponibles.
- f) Se deja constancia que los avisos de rigor, citando a la Junta, no fueron publicados, por haberse comprometido la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas, lo que ocurrió en la especie.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Encontrándose presente la totalidad de las acciones, aprobados los poderes y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida la Junta.

VI. FIRMA DEL ACTA

El Sr. Presidente señala que en conformidad con los estatutos, la ley N° 18.046 y su Reglamento, el Acta de la presente Junta será firmada por los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario.

VII. MATERIAS A TRATAR

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar en esta Junta, conforme a la respectiva citación, son las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Política sobre dividendos.
- d) Designación de Directores.
- e) Determinación de remuneración de Directores.
- f) Designación de auditores externos. Dentro de tercer día, desde la fecha del aviso de citación a la Junta, se enviará la información pertinente a los accionistas, respecto las empresas de auditoría externa, que presentaron ofertas para este proceso de contratación.
- g) Designación de Empresas Clasificadoras de Riesgo.
- h) Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas.
- i) Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la

Empresa.

VIII. PRIMER PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta el punto a) de la citación, "Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros Consolidados" de la Empresa.

Los accionistas acuerdan aprobar, sin observaciones, la Memoria y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio 2013, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.

IX. SEGUNDO PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a conocimiento de la Junta el punto b) de la citación, "Distribución de utilidades y reparto de dividendos", señalando que no corresponde efectuar distribución, en consideración a que el ejercicio 2013 no arrojó utilidades para la Empresa.

Los accionistas manifestaron su conformidad a lo expresado por el Presidente y, para el evento de haber utilidades en un ejercicio próximo, destinarlas a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores y a financiar los compromisos asumidos por la Empresa con motivo de los proyectos de expansión de la Red de Metro.

X. TERCER PUNTO DE LA CITACIÓN

Se trata a continuación el punto c) de la Tabla, "Política sobre dividendos".

Al respecto, expone el Sr. Presidente que el hecho de no haberse obtenido utilidades el año anterior, determina que no haya retiro de dividendos, sin perjuicio de hacer presente que los proyectos y programas de expansión de la Red de Metro abordados por la Empresa, recomiendan mantener la política propuesta por el Directorio en los últimos años, en el sentido de destinar los recursos que se obtengan a financiar los compromisos asumidos por la Compañía.

En consideración a la no obtención de utilidades y demás motivos expuestos, los accionistas acuerdan que no habrá retiro de dividendos y reiteran que la política de la sociedad en esta materia es aquella que se consigna en los estatutos de la Empresa y en la ley de sociedades anónimas, en orden a que en cada ejercicio se distribuya al menos el 30% de las utilidades líquidas, debiendo dicha política revisarse cada año, a objeto de analizar aspectos tales como la existencia de inversiones cuantiosas, proyectos importantes en ejecución o, en general, cualquier otra circunstancia que pudiere hacer procedente adoptar una decisión distinta al criterio recién indicado como políticas.

XI CUARTO Y QUINTO PUNTOS DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a conocimiento y decisión de la Junta el punto d) de la citación, "Designación de Directores" y el punto e) "Determinación de Remuneración de Directores". Al respecto el representante de CORFO solicita al Presidente, que ambas sean las últimas materias a tratar en esta Junta. El representante del Fisco de Chile está de acuerdo con el requerimiento efectuado.

XII SEXTO PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a conocimiento y decisión de la Junta el punto f) de la citación, "Designación de auditores externos".

Sobre el particular, informa a los accionistas que a fin de dar continuidad al servicio anual de auditoría externa a los estados financieros de la empresa, se llevó a cabo un proceso de licitación privada para la contratación de este servicio por los años 2014, 2015 y 2016, al cual se invitaron a tres de las mayores empresas auditoras de amplio prestigio a nivel nacional e internacional, a saber: Deloitte Auditores y Consultores Ltda., KPMG Auditores Consultores Ltda. y Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.

Los criterios considerados para evaluar las propuestas técnicas fueron los siguientes:

- a) Experiencia relevante en la industria en los últimos 5 años.
- b) Plan anual de auditoría y metodología de trabajo.
- c) Profesionales a cargo de la auditoría.
- d) Identificación de los principales riesgos potenciales de la auditoría, de la industria y de la empresa.
- e) Informe legal.
- f) Informe financiero

Los resultados de los antecedentes técnicos evidenciaron mínimas diferencias entre los proveedores, donde la nota más baja (Deloitte) se debió a la menor experiencia en auditorías a empresas de la Industria del Transporte de Trenes y Metros en los últimos 5 años. Por el contrario, la mejor nota (Ernst & Young) se explicó por el mayor conocimiento que tiene en empresas de la Industria del Transporte, principalmente el rubro de Trenes y Metros, situación muy similar a la empresa que obtuvo el segundo lugar (KPMG).

Respecto de la evaluación económica se observó que el proveedor KPMG entregó la propuesta más económica.

Para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, 2015 y 2016, la recomendación del Directorio, es contratar como primera opción los servicios de

KPMG Auditores Consultores Ltda. y en segundo lugar, contratar los servicios de Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda. Se hace presente que ambas Empresas cuentan con la experiencia necesaria para prestar estos servicios y son de las más grandes que operan en el mercado.

Indica el Presidente que la contratación de KPMG Auditores Consultores Ltda. para realizar la auditoría de los estados financieros 2014, 2015 y 2016, tendría para Metro S.A. un costo de UF. 14.400. Por otra parte, la contratación de Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda. tendría un costo de UF 16.356.

Sometida la propuesta a la consideración de la Junta, los accionistas designan a KPMG Auditores Consultores Ltda. para efectuar la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de Metro S.A., con sus correspondientes informes, respecto a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

XIII. SÉPTIMO PUNTO DE LA CITACIÓN

Los accionistas tratan a continuación el punto g) de la citación, "Designación de empresas Clasificadoras de Riesgo".

Sobre la materia, expuso el Sr. Presidente que para efectuar la selección de esas empresas se llevó a cabo un proceso de cotización del servicio de Clasificación de Riesgo de las Emisiones Locales de Bonos de Metro S.A., en el que se invitó a participar a las distintas entidades autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros para realizar este tipo de servicios, recibándose ofertas de todas ellas. Analizados los resultados obtenidos, el Directorio acordó adjudicar el servicio de Clasificación de Riesgo de las Emisiones Locales de bonos de Metro S.A., con una duración de un año, renovable por dos períodos de un año cada uno, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., y someter dicho acuerdo a la aprobación de la Junta Ordinaria.

Sometida dicha propuesta a la consideración de la Junta, los accionistas aprobaron adjudicar el servicio de Clasificación de Riesgo de las Emisiones Locales de Bonos de Metro S.A. a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. por el plazo de un año, renovable por dos períodos de un año cada uno.

XIV. OCTAVO PUNTO DE LA CITACIÓN

Sometido al conocimiento de la Junta el punto h) de la citación, "Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas", los accionistas designan con ese fin el diario Estrategia.

XV. NOVENO PUNTO DE LA CITACIÓN

Los accionistas tratan a continuación el punto i) de la citación, "Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la Empresa", dando cuenta sobre este punto, el Presidente dio lectura a una minuta que contiene una relación de los aspectos más relevantes de la gestión realizada por la Empresa durante el año 2013, acordando los accionistas incorporar su texto a la presente Acta, según se transcribe a continuación.

Metro obtiene una Ganancia Bruta de S33.184 millones a diciembre de 2013

En el año 2013 Metro obtuvo la Ganancia Bruta de MM\$33.184, manteniéndose dentro del reducido grupo de Metros del mundo capaces de financiar su operación, así como parte de sus inversiones en expansión.

Lo anterior, se justifica debido a un aumento de 5% de los Ingresos por actividades ordinarias, llegando a \$250.180 millones. Los Ingresos por Transporte llegaron a \$206.057 millones, superior en \$1.625 millones a los registrados el 2012, lo que se explica por la mayor afluencia de pasajeros, que se incrementó en 18,2 millones de viajes (desde 648,7 hasta 666,9 millones de viajes). En tanto, los Ingresos No Tarifarios llegaron a \$44.124 millones, mayor en \$10.159 millones al año anterior, impulsados por el incremento de los ingresos del Canal de Ventas, luego de que la empresa se hiciera cargo de la totalidad de la recaudación del sistema a partir del segundo semestre del 2013.

En tanto que, los Costos de Venta crecieron en 8%, llegando a \$216.996 millones, producto de una mayor oferta de servicio (8%) respecto al año anterior, lo que aumentó los costos de energía y mantenimiento. De la misma forma, durante el año 2013 se registró un aumento de los gastos asociados al Canal de Ventas, asociado a la incorporación de la recaudación de superficie al recaudo subterráneo.

Los Gastos de Administración llegaron a \$25.210 millones, 3% inferior al año anterior. Por su parte, el EBITDA obtenido por la compañía fue de \$81.522 millones.

A continuación, se presentan las principales cifras financieras del año 2013.

<u>Millones S</u>	<u>Año 2013</u>	<u>Var. 2013 / 2012</u>
Ingresos Ordinarios	250.180	4,9%
Costo de Ventas	216.996	8,2%
Patrimonio	1.821.316	9,1%
<u>Ganancia Bruta</u>	<u>33.184</u>	<u>-12,3%</u>

Metro de Santiago realizó su Primera Cuenta Pública

El día 11 de enero la empresa realizó su primera Cuenta Pública, la iniciativa encabezada por el presidente de Metro, Fernando Cañas, y el gerente general, Roberto Bianchi se enmarca entre las acciones de transparencia de la compañía y su objetivo fue dar a conocer los principales hitos, informar desempeño a través de indicadores, realizar una evaluación del quehacer de Metro y presentar a grupos de interés los principales desafíos para 2013.

Se inauguró la extensión de andenes de Línea 5

El día 03 de marzo Metro inauguró la extensión de andenes de Línea 5, lo que significó una inversión de USD 9 millones y contempló la ampliación en 27 metros de los andenes de 6 estaciones, permitiendo recibir trenes de hasta siete coches en vez de los cinco que se podían acoger con anterioridad. De esta manera, se incrementa en un 6% la oferta de transporte de Línea 5.

Cambio de Gerente General

El 26 de marzo, el Directorio acordó en forma unánime aceptar la renuncia voluntaria de Roberto Bianchi Poblete al cargo de gerente general, renuncia que se materializó a partir del primero de junio de 2013. En la misma sesión se acordó designar en el cargo, a partir de tal fecha a Ramón Cañas Cambiaso actual gerente de operaciones y servicios de Metro.

Designación de nuevo Director

El día 22 de abril, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Carlos Zepeda Hernández a su cargo de Director de la empresa.

Junta Ordinaria de Accionistas

El 25 de abril, se llevó a cabo la 22ª Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la cual se aprobó la Memoria, Estados Financieros Consolidados 2012 e Informe de los Auditores Externos, asimismo, los gastos del Directorio contenidos en la Memoria; se acordó la no distribución de dividendos; se fijó la política sobre dividendos; se designó a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2013; y se designó al diario Estrategia para citaciones a Junta de Accionistas. Se eligió para ocupar los cargos de director de la Sociedad a los señores Fernando Cañas Berkowitz, José Luis Domínguez Covarrubias, Domingo Arteaga Echeverría, Bernardo Fontaine Talavera, Clemente Pérez Errázuriz, Luis de Grange Concha y Orlando Chacra Corvillón.

Nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Directorio

El día 13 de mayo, el Directorio designó como Presidente del Directorio a don Fernando Cañas Berkowitz, y como Vicepresidente a don José Luis Domínguez Covarrubias, quienes aceptaron la designación en dichos cargos.

Metro inició la construcción de Línea 3 en el Centro de Santiago

El día 27 de mayo, se dieron a conocer los principales alcances de las obras de las futuras estaciones Universidad de Chile y Plaza de Armas, que serán un punto de combinación con las Líneas 1 y 5, respectivamente.

Metro recibió distinción por su aporte al patrimonio cultural de Santiago

El 14 de junio, con motivo de su compromiso y aporte al resguardo del patrimonio cultural capitalino desde 1975 a la fecha, Metro de Santiago fue reconocido con el premio "Patrimonio 2012", distinción que entrega el Instituto de Conmemoración Histórica (ICH).

Junta Extraordinaria de Accionistas

El día 25 de junio, se llevó a cabo la 29ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en la que se acordó lo siguiente:

- a. Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha, en la suma de \$ 99.200.000.000, valor nominal, mediante la emisión de 2.684.709.066 acciones de pago de la Serie "A", que serán íntegramente suscritas y pagadas por CORFO.
- b. Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Mejor Empresa de Transporte de Pasajeros

El día 28 de julio, Metro obtuvo primer lugar en la categoría de transportes de pasajeros, en el 12º Ranking de Reputación Corporativa. El estudio fue elaborado por Hill+Knowlton Strategies junto a GFK Adimark y La Tercera.

Designación de nuevo Director

El 12 de agosto, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Orlando Chacra Corvillón a su cargo de Director de la empresa. En la misma sesión, se designó como Director a don Francisco Javier Silva Donoso.

Presidente Piñera visitó obras de futuras estaciones de Líneas 3 y 6 de Metro

El día 28 de agosto, el Presidente Sebastián Piñera, revisó en terreno los avances del proyecto de las nuevas Líneas 3 y 6 de Metro, a través de una visita al pique de construcción de la futura estación Franklin (Línea 6), en la que estuvo acompañado por el Ministro de Transportes, Pedro Pablo Errázuriz, y el Presidente de Metro, Fernando Cañas.

Empresa más verde según ranking Azerta – UC

El 22 de septiembre Metro obtuvo el primer lugar en el ranking de empresas más responsables ambientalmente, según medición realizada por Mide UC y Azerta. Este estudio pregunta a diferentes grupos de interés sobre la percepción acerca del comportamiento de diferentes industrias nacionales.

Metro inicia remodelación de su actual flota para dotar al 100% de Línea 1 con aire acondicionado

Con la entrada en funcionamiento del último de los 14 nuevos trenes con aire acondicionado y la intervención del primer tren en que se instalará equipo de enfriamiento, se dio inicio el día 03 de octubre, a la segunda etapa de incorporación de aire acondicionado al 100% de la flota de la Línea 1 y a cerca de un 60% de las Líneas 2 y 5 de Metro.

Con esto se cierra la primera parte del proceso que comenzó en septiembre de 2012, gracias a una inversión de USD 240 millones.

Sello de Eficiencia Energética

El 03 de octubre, Metro de Santiago fue destacado con el Sello de Eficiencia Energética que otorga el Ministerio de Energía a las empresas líderes en el desarrollo de iniciativas que apuntan a optimizar el uso de los recursos energéticos y la reducción de emisiones, convirtiéndose en una de las primeras empresas públicas en obtener este reconocimiento.

Metro recibió en Santiago a la comunidad de trenes subterráneos más importantes del mundo

Entre el 21 y 24 de octubre, la empresa lideró el encuentro anual de la Community of Metros (CoMET), que se realizó por primera vez en Santiago y que reúne a aquellos metros que transportan a más de 500 millones de pasajeros al año.

Metro obtuvo Sello Chile Inclusivo por su accesibilidad web

El 29 de octubre, el sitio web de Metro recibió el "Sello Chile Inclusivo", reconocimiento que entrega el Gobierno de Chile, a través del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), a organizaciones públicas y privadas que llevan a cabo acciones concretas en materia de inclusión a personas con capacidades diferentes.

Metro inició nueva etapa en construcción de futura estación Los Leones de Línea 6

Con la habilitación de un bypass en calle Suecia el día 09 de noviembre, Metro inició una nueva etapa en la construcción de la futura estación Los Leones de la Línea 6, que complementará a la ya existente en Línea 1 como punto de combinación para los usuarios del tren subterráneo.

Se adjudicó la licitación de internacional de trenes para las nuevas Líneas

El 25 de noviembre, el Directorio acordó por unanimidad adjudicar la Licitación Pública Internacional para el Suministro y Mantenimiento de Trenes y Sistema de Pilotaje Automático para las líneas 3 y 6, al Consorcio español-Canadiense CAF-THALES.

El suministro corresponde a 185 coches dotados de aire acondicionado, sistema de pilotaje automático, sistemas de información a pasajeros y cámara de vigilancia al interior de los trenes.

Junta Extraordinaria de Accionistas

El 23 de diciembre, se llevó a cabo la 30ª Junta Extraordinaria de Accionistas, ocasión en la cual se acordó:

- a. Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha, en la suma de \$ 125.753.136.000, mediante la emisión de 3.508.737.054 acciones de pago de la Serie "A", suscrito íntegramente por la Corporación de Fomento de la Producción y por el Fisco de Chile, a prorrata de la participación que a cada uno corresponde en la Sociedad.

- b. Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Hechos Posteriores

Metro anuncia plan para fortalecer servicio de carga y distribución de la Tarjeta Bip!

El 14 de enero de 2014, se anuncia plan para fortalecer servicio de carga y distribución de la Tarjeta Bip!, el que contempla la incorporación de diversos locales de retail al sistema, como farmacias y supermercados; además de puntos de alta afluencia de público, tales como establecimientos educacionales y empresas, lo que implicará la incorporación 800 nuevos puntos. Adicionalmente, se anunció la implementación de la Tarjeta Turista.

Emisión de Bono Internacional

El día 4 de febrero de 2014, Metro emitió y colocó en el mercado internacional bonos bajo la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Mercado de Valores de Estados Unidos de América, por un monto de USD 500.000.000, a un plazo de 10 años bullet.

El bono fue percibido por el mercado como quasi-soberano, alcanzando un spread de 210 puntos base por sobre los Bonos del Tesoro estadounidenses (tasa final: USD + 4,846%). Cabe mencionar, que el libro de órdenes final presentó una demanda de MMUSD 3.700 (7,4x el monto ofertado). A través de este nuevo mecanismo de

financiamiento Metro instauró una importante alternativa para la obtención de recursos en el extranjero.

Terminada la relación de los aspectos más relevantes de la gestión realizada por la Empresa durante el año 2013, el representante de CORFO solicita al Presidente someta a conocimiento y decisión de la Junta el punto e) de la citación, "Determinación de Remuneración de Directores" y el punto d) "Designación de Directores".

Remuneraciones de Directores.

Atendido a que se designarán los miembros del Directorio, los accionistas acuerdan establecer el régimen de remuneraciones de los directores.

El representante de CORFO propone ratificar las remuneraciones de los directores fijadas en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, esto es:

- para cada director, una remuneración de 10 UTM por asistencia a sesiones, pagándose como máximo una sesión por mes; más 7 UTM por cada director, a título de remuneración fija mensual;
- el director que sea elegido Vicepresidente percibirá una y media vez las remuneraciones fijadas para los directores;
- en la eventualidad que se constituyan Comités de Directores para atender asuntos específicos, el director que integre el o los respectivos Comités percibirá una remuneración única mensual ascendente a 8.5 UTM por concepto de asistencia a sesiones, pudiendo sólo pagarse por la asistencia a sesiones de un Comité, cualquiera sea el número de éstas en el mes respectivo, remuneración que será compatible con la señalada precedentemente;
- el director que sea elegido como titular en el cargo de Presidente percibirá una remuneración única mensual ascendente a 183 UTM.

El representante del Fisco de Chile señala su conformidad a las proposiciones anteriores, las que se dan por aprobadas.

Designación de Directores.

El Sr. Presidente señala que por carta de fecha 11 de marzo de 2014, los directores expresaron a SEP su disposición a dejar sus cargos, si los accionistas así lo estimasen.

Los representantes de CORFO y del Fisco, teniendo presente lo expuesto, proceden a designar el nuevo Directorio para el siguiente período de dos años.

Por unanimidad de los accionistas, se elige para ocupar los cargos de director de la Empresa a los Sres. Aldo González Tissinetti, Juan Carlos Muñoz Abogabir, Carlos Mladinic Alonso, Vicente Pardo Díaz, Karen Poniachik Pollak, Paulina Soriano Fuenzalida y Claudio Soto Gamboa.

El Presidente, en representación del Directorio agradece la confianza que en ellos depositaron los accionistas. Además reconoce la gestión desarrollada por la organización, sintiéndose orgulloso de todo el equipo de trabajo y su compromiso con la Empresa, deseándoles éxito en sus futuros proyectos.

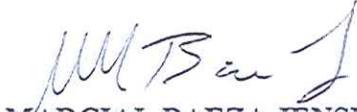
XVI. FACULTAD PARA REDUCIR LA PRESENTE ACTA A ESCRITURA PÚBLICA Y DEMÁS TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN

La Junta faculta al Gerente General don Ramón Cañas Cambiaso y a don Gonzalo Morales Moreno quien fue designado como secretario para esta sesión, para que cualquiera de ellos e indistintamente, reduzcan en todo o en parte el Acta de la presente Junta a escritura pública y al portador de copia autorizada de la misma, para requerir, practicar y firmar las inscripciones, anotaciones y demás trámites que procedan.

No habiendo otras materias que tratar se levantó la sesión a las 10:30 horas.



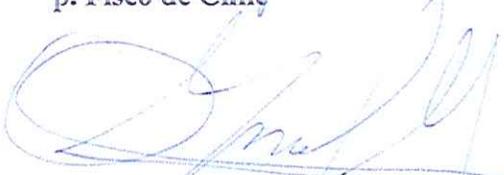
FERNANDO CAÑAS BERKOWITZ
Presidente



MARCIAL BAEZA JENSEN
p. Corporación de Fomento de la Producción



SUSANA GONZALEZ LEIVA
p. Fisco de Chile



GONZALO MORALES MORENO
Secretario

 **COPIA FIEL DEL ORIGINAL**